Municipalidad de
SAN JUAN BAUTISTA
MISIONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES

RESOLUCIÓN Nº. 627/2018

San Juan Bautista, Misiones, "Cuna de Mangaré" 26 de octubre de 2018.-

POR LA QUE SE AUTORIZA Y APRUEBA EN LLAMADO LICITATORIO DEL ID NRO. 351.998, QUE GUARDARA RELACION CON EL LLAMADO PARA LA CONSTRUCCION DE BAÑOS SEXADOS, POLIDEPORTIVOS, READECUACION DE TECHOS Y REPARACION DE AULAS Y SANITARIOS, A EFECTUARSE A TRAVES DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL - PLURIANUAL.----------

VISTO : Los proyectos de construcción efectuados y de la disponibilidad con que se cuenta en los fondos de Fonacide, y de la aprobación por el MEC para llevar a cabo los diferentes procesos de construcción que atañen a esta Licitación, y;

CONSIDERANDO:

Qué; la Ordenanza Municipal Nro. 14/2017 que aprueba el presupuesto General de la Municipalidad de San Juan Bautista -Misiones, Año 2.018.----------

Qué; teniendo en cuenta la disponibilidad financiera que aprueba los programas del presupuesto general de la Nación para el Ejercicio FISCAL 2018.----------

Qué; siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Municipal, la de transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas.----------

POR TANTO : EL Intendente Municipal en uso de sus atribuciones y de acuerdo a la Ley 3.966, Orgánica Municipal.----------

R E S U E L V E

Art. 1º.- AUTORIZAR Y APROBAR el llamado licitatorio del ID Nro. 351.998, que guardara relación con el llamado para la construcción de baños sexados, polideportivos, readecuación de techos y reparación de aulas y sanitarios, a efectuarse a través del proceso de licitación Pública Nacional - plurianual.----------

Art. 2º.- AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3º) COMUNICAR; donde corresponda, hacer copias, publicar y cumplido archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES • INTENDENCIA •

ABOG. JAVIER PAREDES
Secretario General

DR. JUAN CARLOS MEZA
Intendente Municipal